

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30912** *MONTABRICK SUR, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 97/10 seguida en este Juzgado a instancia de José Márquez García sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 05/07/10 resolución por la que se declara a Montabrick Sur, S.L., en situación de insolvencia por importe de 667,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 5 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100073460-1